

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4931 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva anuncia:

1. Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 280/2009 referente al concursado Adelina Pérez Puigvert (DNI: 76718480-W) se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 25/1/2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 24 de enero de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130005338-1